

COMPañIA SERVICIOS DE TRANSPORTE

“DINERTRANS S.A.”

FECHA DE CONSTITUCION 12 DE NOVIEMBRE DEL 2002 TELEFONO: 2 787-550

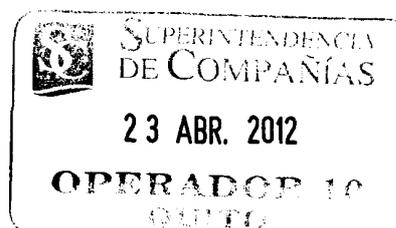
SANGOLQUI - ECUADOR



INFORME DE GERENCIA DEL EJERCIO 2011

Durante el año 2011 se ha continuado con los siguientes trámites a favor de nuestra Institución y de todos los señores Accionistas que ha continuación detallo:

1. En el Municipio del Cantón Rumihahui con respecto al permiso de funcionamiento no se pudo realizar por cuanto el primer requisito indispensable es el pago a los bomberos ya que no contamos con los suficientes fondos, y se debe cancelar la cantidad de 10 dólares por unidad, de acuerdo a una nueva resolución, quedando pendiente este trámite hasta segunda orden.
2. Con respecto a la patente municipal según la nueva ordenanza cada accionista debe realizar el trámite para obtener este documento individual y cancelar cada año, no se les ha comunicado a nadie de Ustedes por que no estamos de acuerdo que nos exijan una patente a cada accionista tomando en cuenta que como empresa se paga la patente municipal, razón por la cual nos hemos reunido con dirigentes de las diferentes ramas de la transportación del Cantón Rumihahui para hacer llegar al señor Alcalde nuestra inconformidad por esta ordenanza, y como pre unión hemos oficiado a la Comisión de Transporte para que se analice esta ordenanza que afecta a todos los transportistas y a futuro se seguirá luchando hasta que se revea esta ordenanza.
3. Con respecto a la circulación en la ciudad de Quito, hemos tenido muchos inconvenientes con la EMOP el mismo que amparado en una ordenanza municipal del Distrito Metropolitano de Quito se han dedicado a detener a las unidades que pertenecen a los Cantones y en especial al Cantón Rumihahui, ocasionando muchos problemas económicos ya que las multas son excesivamente altas y violando la constitución de la República en la que consta la libre circulación en el territorio nacional, hemos pedido que intervenga de manera directa a la Federación Nacional de Transporte Escolar e Institucional del Ecuador al mismo que hemos dado todo nuestro respaldo para que la Federación con su asesor jurídico se analice y se demande la derogatoria de esta ordenanza que va en contra del transporte escolar e institucional. Así también hemos acudido a la Agencia Nacional y Provincial de Transporte Terrestre Tránsito y seguridad Vial para mantener reuniones con los señores de la EMOP, a los mismos que se ha expuesto todo los argumentos necesarios ya que se trata del Cantón más cercano a la ciudad de Quito, es así como se acordó que las unidades de los Cantones puedan circular en tránsito en la ciudad de Quito siempre y cuando tengan el contrato de trabajo legalizado de las Instituciones que prestan el servicio de transporte escolar e Institucional del Cantón Rumihahui hacia Quito y viceversa solo así se justificaría la circulación en el Distrito Metropolitano.
4. Hemos venido manteniendo varias reuniones con los dirigentes de todas las Compañías de la Provincia de Pichincha donde se decidió formar la Unión Provincial de Pichincha, con el objetivo de organizar y defender a la clase del transporte escolar e institucional de Pichincha que a diario somos perseguidos en el Distrito Metropolitano solo con la Unión y la fuerza de todos venceremos. Tramite que en la actualidad sigue en proceso.
5. He asistido a reuniones de trabajo convocado por la Federación Nacional en las cuales se ha tratado muchos temas relacionados al transporte escolar entre ellos antes indicado, así como las reuniones en la Agencia Nacional de Tránsito y otros organismos de control que tienen que ver con el transporte.



COMPañIA SERVICIOS DE TRANSPORTE

“DINERTRANS S.A.”

FECHA DE CONSTITUCION 12 DE NOVIEMBRE DEL 2002 TELEFONO: 2 787-550



SANGOLQUI - ECUADOR

- 2 -

6. Con lo que respecta a los incrementos a la legalización de cupos tenemos siete accionistas aspirantes a legalizarse se ingreso toda la documentación de cada uno de los señores accionistas en el mes de abril y mayo del 2011 a la Agencia Provincial el mismo que se ha demorado mucho por los cambios de autoridades, pero sin embargo el 13 de Diciembre del 2011 se concluyo con los informes, los mismos que son enviados a la Agencia Nacional para su análisis y resolución a favor de los siete compañeros accionistas con el aval y la ayuda de la Federación Nacional de Transporte Escolar e Institucional de Ecuador FENATEI.
7. La Federación Nacional de Transporte Escolar e Institucional convoca con carácter de obligatorio a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 14 de mayo del 2011, en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí en el Hotel Manta Howard Jhonson, los mismos que se trataron todos los puntos de la convocatoria, entre otras cosas de igual manera se instaló la sesión solemne de inauguración con las autoridades de la provincia e invitados especiales de la transportación nacional.
8. Con lo que respecta a nuestra compañía se encuentra al día en las declaraciones y pagos a todas las Instituciones a la cual nos debemos como son: SRI, IESS, Superintendencia de Compañías, FENATEI, el pago del 1.5 por mil y la Patente.
9. Se continúa con el pago de ticket con la cantidad de \$35,00 mensuales, el mismo que no cubre los gastos que genera la compañía como son movilizaciones, arriendo, luz, agua, impuestos entre otros. Debo indicar que los compañeros que no han cancelado puntualmente los gastos administrativos se ha cobrado los \$5,00 por cada mes de atraso dando cumplimiento a la resolución de Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo del 2011.
10. Se continúa con la cuenta corriente #025-001954-0 en el Banco Internacional.
11. Pidiendo de la manera más comedida a todos los compañeros accionistas que el rubro de administración se cancele de manera puntual ya que los gastos se realizan mensualmente y no están cumpliendo, por tal motivo compañeros solicito que seamos puntuales en estos pagos, en vista de que la compañía sobrevive del aporte de todos, razón por la cual se está ocasionando graves problemas.
12. Debo indicar que la parte económica se ha manejado con mucha responsabilidad los dineros de cada uno de los señores accionistas, se ha gastado lo estrictamente necesario, pero ha pesar de esto estamos teniendo problemas económicos por la falta de colaboración en el pago puntual de los gastos administrativos.

Es todo cuanto puedo informar de todas estas gestiones realizadas al frente de la Institución en beneficio de la Compañía y de todos los señores accionistas con la mayor responsabilidad y honradez.

Sangolquí, Abril 04 del 2012


JULIO VIERA M.
GERENTE GENERAL

